



GUÍA DOCENTE	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Curso:	3º	Semestre:	2º

COMPETENCIAS
<p>Generales</p> <p>CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>CG15.1: Dominar y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología en cuanto a las intervenciones y tratamientos psicológicos.</p> <p>Transversales</p> <p>CT1: Análisis y síntesis.</p> <p>CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.</p> <p>CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.</p> <p>CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.</p> <p>CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.</p> <p>CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.</p> <p>CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Específicas</p> <p>CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>CE4: Ser capaz de describir y medir variables, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>CE12.1: Elaborar un plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) que esté basado en técnicas de intervención psicológica y, cuando sea el caso, en su integración con otras técnicas de intervención (p. ej., psicofarmacológicas).</p> <p>CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.</p> <p>CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.</p> <p>CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones</p> <p>CE17.1: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones, en términos de procesos implicados, eficacia, eficiencia y efectividad de las intervenciones</p> <p>CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación</p>

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Las clases teóricas consistirán en clases magistrales (30 horas) que trataran sobre los contenidos temáticos expuestos en el programa de contenidos teóricos. Tendrán una duración de una hora y se impartirán dos veces por semana.

Clases prácticas

Las clases prácticas (15 horas) servirán para reforzar y aclarar los contenidos previamente expuestos en las clases teóricas. Tratarán sobre los contenidos temáticos expuestos en el programa de contenidos prácticos. Tendrán una duración de una hora y se impartirá una vez a la semana.

Trabajos de campo

Tutorías y trabajos (4.5 horas): Pueden ser individuales o en grupo, presenciales o virtuales. Los trabajos implicarán la lectura y material de artículos, revistas, informes de investigación, capítulos de libros, estudios de casos y/o diseño de procedimientos de intervención que den respuesta a problemas reales o simulados. Estas tutorías y trabajos permitirán la consolidación de las competencias adquiridas en las clases presenciales.

Presentaciones

Actividades de evaluación (3 horas): Exámenes y presentación de trabajos elaborados por los alumnos.

Otras actividades

Estudio personal (97.5 horas): Lecturas, de carácter obligatorio, que permiten profundizar en algunos de los contenidos del programa, preparación de los trabajos dirigidos, búsqueda de información, lecturas ampliadas, preparación de exámenes, etc.

TOTAL

Las actividades formativas se realizarán distribuyendo los 6 créditos ECTS (150 horas) en clases presenciales: (30% ó 45 horas), tutorías (3% ó 4.5 horas), actividades de evaluación (2% ó 3 horas) y estudio personal (65% ó 97,5 horas).

BREVE DESCRIPTOR

El programa propuesto abarca:

- Los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención en psicología y la necesidad de utilizar técnicas de intervención con apoyo empírico.
- La revisión de las técnicas de intervención más frecuentemente utilizadas en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología, entre las que se encuentran: las técnicas de control de la activación, las técnicas basadas en el control de contingencias, las técnicas de modelado y las técnicas de autocontrol.

REQUISITOS

Ninguno.

OBJETIVOS

El objetivo del programa es familiarizar al alumno en aspectos básicos de la intervención psicológica:

- los principios y supuestos teóricos más importantes y
- los procedimientos y las técnicas de intervención, basados en la evidencia, más utilizados.

CONTENIDO

Contenidos teóricos

1. El proceso de intervención en psicología. Técnicas psicológicas con apoyo empírico.
2. Técnicas de control de la activación.
3. Técnicas operantes para la adquisición y mantenimiento de conductas. Principios de reforzamiento. Procedimientos básicos: moldeado, encadenamiento, control estímulos.
4. Técnicas operantes para la reducción o eliminación de conductas: procedimientos de reforzamiento diferencial, extinción, coste de respuesta, tiempo fuera, sobrecorrección.
5. Contratos conductuales y programas de economía de fichas.
6. Técnicas aversivas.
7. Técnicas basadas en el aprendizaje vicario. Técnicas de modelado.
8. Técnicas de autocontrol.

Contenidos prácticos

1. Relajación muscular progresiva. Respiración.
2. Técnicas operantes para el incremento de conductas.
3. Técnicas operantes para la reducción de conductas.
4. Técnicas de autocontrol.

EVALUACIÓN

CLASES TEÓRICAS

Condición:

1. Debe aprobarse de forma independiente de la parte de prácticas. Se podrá compensar con la parte de prácticas a partir de 4,5.

Sistema de evaluación:

1. Se realizará un examen de preguntas objetivas tipo test. En caso de que la situación sanitaria impidiera realizar el examen de forma presencial, el examen online tipo test podrá incluir preguntas cortas a desarrollar.

2. Para aprobar el examen es necesario alcanzar, al menos, el 50% de la puntuación total. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual (A-(E/N-1)).

Porcentaje en la nota final: 60%

CLASES PRÁCTICAS

Condición:

1. Debe aprobarse de forma independiente de la parte de teoría. Se podrá compensar con la parte de teoría a partir de 4,5.
2. El alumno debe asistir al menos al 80% de las clases prácticas para poder aprobar.

Sistema de evaluación:

Se valorarán los ejercicios o actividades realizadas por los alumnos.
Porcentaje en la nota final: 20%

TRABAJOS DIRIGIDOS

Sistema de evaluación:

1. Los trabajos se desarrollarán en grupo.
2. Se valorará el informe final en relación con el cumplimiento de los objetivos marcados para cada trabajo.

Porcentaje en la nota final: 20%

BIBLIOGRAFÍA

Manuales de referencia:

- Azrin y Nunn (1977/1987). *Tratamiento de hábitos nerviosos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Crespo M. y Larroy, C. (2008). *Técnicas de modificación de conducta: guía práctica y ejercicios*. Madrid: Dykinson (original de 1998).
- Davis, M.; McKay, M. y Eshelman, E. R. (2008). *Técnicas de autocontrol emocional*. Madrid: Martínez Roca (original de 1982).
- Gavino, A. (coord.) (2007). *Guía de técnicas de Terapia de Conducta*. Barcelona: Martínez Roca.
- Labrador, F. J. (2008) *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide.
- Martin, G. y Pear, J. (2007) *Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Prentice Hall.
- Martin, G. y Pear, J. (2008) *Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Pearson Educación.
- Olivares, J. y Mendez, X. (2008) *Técnicas de Modificación de Conducta*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Skinner (1953). *Ciencia y conducta humana*. Barcelona: Fontanella. Está disponible en la web.
- Speads (1980). *El ABC de la respiración*. Madrid: EDAF.
- Vallejo, M. A. Y Ruiz, M. A. (1993) *Manual práctico de modificación de conducta*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Vázquez, M. I. (2001) *Técnicas de relajación y respiración*. Madrid: Síntesis.
- Vila, J. y Fernández-Santaella, M. C. (2004) *Tratamientos psicológicos: la perspectiva experimental*. Madrid: Pirámide.

Proyectos de innovación educativa relacionados con la asignatura

<http://www.ucm.es/info/psclinic/intervencion/index.htm>

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

--